

PRIMER EJERCICIO (PROCESO SELECTIVO) VALORACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO

Apellidos y nombre del/la aspirante: _____

Apellidos y nombre miembro tribunal: _____

Criterio 1: Corrección e idoneidad de la solución propuesta

Propone solución correcta e idónea. Identifica perfectamente las cuestiones críticas del ejercicio. Resuelve correctamente el problema o las cuestiones planteadas en el ejercicio. Señala las conclusiones que se deducen del planteamiento.

Solución incorrecta y falta de idoneidad			Solución correcta e idónea		CRITERIO 1
1*	2,5	5	7,5	10	Nota (x1,925)
(1,925)	(4,8125)	(9,625)	(14,4375)	(19,25)	

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x 1,925.

Criterio 2: Corrección en la aplicación, interpretación y argumentación

Aplica, interpreta y argumenta correctamente a partir de teorías, conceptos, normas, principios, procesos, procedimientos, fuentes, artículos, datos, fórmulas, métodos, etc.

Aplica incorrectamente conceptos, solución poco argumentada			Aplica correctamente conceptos, solución argumentada		CRITERIO 2
1*	2,5	5	7,5	10	Nota (x0,525)
(0,525)	(1,3125)	(2,625)	(3,9375)	(5,25)	

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x 0,525.

Criterio 3: Capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis

Demuestra capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis. Transmite información significativa aplicada a la resolución del supuesto con un enfoque lógico y sistemático. Organiza sistemáticamente elementos o aspectos que pueden conducir a la resolución del ejercicio con un criterio de priorización.

Juicio, razonamiento, análisis y síntesis muy bajos			Juicio, razonamiento, análisis y síntesis muy altos		CRITERIO 3
1*	2,5	5	7,5	10	Nota (x0,525)
(0,525)	(1,3125)	(2,625)	(3,9375)	(5,25)	

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x 0,525.

Criterio 4: Claridad, sencillez y fluidez en la redacción

Redacta la resolución del ejercicio con un estilo claro, sencillo y fluido. Utiliza correctamente el lenguaje y el vocabulario. Gestiona bien el tiempo del que dispone para la resolución del ejercicio.

Poca claridad y fluidez			Mucha claridad y fluidez		CRITERIO 4
1*	2,5	5	7,5	10	Nota (x0,525)
(0,525)	(1,3125)	(2,625)	(3,9375)	(5,25)	

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x 0,525.

**Valoración total del ejercicio práctico
(Suma de los criterios 1 a 4)**

Sobre 35 puntos, conforme a la base SÉPTIMA de la Convocatoria.
(Puntuación mínima para superar el ejercicio: 17,5 puntos)

Fecha: _____

Firma miembro del tribunal: